

Asesores Tributarios, contables y financieros.
Auditorias Peritajes Declaraciones
de impuestos.
Reclamos tributarios y aduaneros.
Proyectos Financieros.
Capacitación.



EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2012 JUNTO CON INFORME DEL AUDITOR

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com



- Asesorías Tributarias, contables y financieras.
- Auditorías Peritajes Declaraciones de Impuestos.
- Fec y Fines tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES 2012 DE EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	
BALANCE GENERAL.....	2
ESTADO DE RESULTADOS.....	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	4
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.....	5
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	2-16

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LOS ACCIONISTAS DE
EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.**

1.- HEMOS AUDITADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DE LA EMPRESA EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. DICHS ESTADOS FINANCIEROS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE DICHS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN NUESTRA AUDITORÍA.

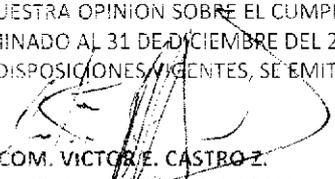
2.- NO OBSERVAMOS EL CONTEO DEL INVENTARIO FISICO DECLARADO AL 31-XII-2012, YA QUE ESA FECHA FUE ANTERIOR A NUESTRO NOMBRAMIENTO COMO AUDITORES, SI PUDIMOS SATISFACERNOS RESPECTO DE LAS CANTIDADES DEL INVENTARIO, LAS MISMAS QUE DEBO INDICARLES SEGÚN LO INFORMADO POR LA ADMINISTRACION NO EXISTIO A ESA FECHA.

3.- NUESTRO EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN EL ECUADOR. ESTAS NORMAS REQUIEREN QUE UNA AUDITORÍA SEA DISEÑADA Y REALIZADA PARA OBTENER CERTEZA RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRÓNEAS O INEXACTAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO. UNA AUDITORÍA INCLUYE EL EXAMEN, BASADO EN PRUEBAS SELECTIVAS. DE LA EVIDENCIA QUE SUSTENTA LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS Y DE LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACION, ASÍ COMO LA EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO. CONSIDERAMOS QUE NUESTRA AUDITORÍA PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA NUESTRA OPINION.

5.- EN NUESTRA OPINIÓN, EXCEPTO POR LOS EFECTOS COMENTADOS EN EL PÁRRAFO 2 EN EL REFERIDO PERIODO DEL 2012, PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 2012 DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS(NIIF COMPLETAS) Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

6.- DEBEMOS INFORMAR QUE ESTA EMPRESA PYMES, NO HA REALIZADO LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF PYMES- LAS CUALES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIA PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA RESOLUCION No.08.G.DSC.10 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.498 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, LA ADMINISTRACION NOS INDICA QUE NO SE HA REALIZADO LA IMPLEMENTACION NIIF POR NO EXISTIR RAZONES TRASCENDENTALES QUE AMERITEN SU REALIZACIÓN POR SU ESCASA ACTIVIDAD.

7.- NUESTRA OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA EMPRESA EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES. REQUERIDOS POR DISPOSICIONES VIGENTES, SE EMITIRÁ POR SEPARADO



ING. COM. VICTOR E. CASTRO Z.
Guayaquil, Septiembre 10 del 2013
REG. No. SCD-RNAE-707
GUAYAQUIL-ECUADOR

Asesores Tributarios, contables y financieros.
 Auditorias Peritajes Declaraciones
 de impuestos.
 Reclamos tributarios y aduaneros.
 Proyectos Financieros.
 Capacitación.



EKAMAR, ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

(DOLARES AMERICANOS)

	2012	2011
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1,066.73	11,598.31
CUENTAS POR COBRAR	3,949.31	175,285.21
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,016.04	186,883.52
ACTIVOS FIJOS		
EQUIPOS DE OFICINA	100.00	100.00
-DEPRECIACION	(10.00)	-
	90.00	100.00
TERRENOS	1,992,999.00	1,992,999.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1,993,089.00	1,993,099.00
TOTAL ACTIVOS	1,998,105.04	2,179,982.52
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	792,396.77	972,965.60
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,229.21	2,834.24
TOTAL PASIVO	793,625.98	975,799.84
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	800.00	800.00
RESERVA LEGAL	361.09	331.45
RESERVA POR REVALORIZACIÓN PAT.	1,202,982.36	1,202,982.36
UTILIDAD ACUM EJERCICIOS ANTERIOR	68.87	-
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	266.74	68.87
TOTAL DEL PATRIMONIO	1,204,479.06	1,204,182.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,998,105.04	2,179,982.52

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
 Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
 e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com



- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de impuestos.
- Reclamos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.

EKAMAR, ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INGRESOS POR ALQUILER TIERRAS 68,331.88

GASTOS GENERALES

SUELDOS Y SALARIOS 3,416.25
OTROS BENEFICIOS SOCIALES 1,034.74
APORTES IESS 857.60
HONORARIOS PROFESIONALES 1,523.43
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 10,902.55
COMBUSTIBLES 2,056.26
TRANSPORTE 22,371.91
INTERESES 9,907.76
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 5,096.69
SERVICIOS PÚBLICOS 138.04
OTROS SERVICIOS 10,563.81
DEPRECIACION 10.00

67,879.04

UTILIDAD DEL EJERCICIO 452.84
PARTICIPACION TRABAJADORES (67.93)
UTILIDAD ANTES IMPUESTO 384.91
IMPUESTO A LA RENTA (88.53)
UTILIDAD ANTES RESERVA LEGAL 296.38
RESERVA LEGAL (29.64)
UTILIDAD NETA **266.74**

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com

EKAMAR, ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

	2012 (US Dólares)	
SALDO INICIAL CAJA A ENERO DEL 2012	11,598.31	
<u>CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES OPERACIÓN</u>		
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS	68,331.88	
OTROS COBROS POR OTRAS ACTIVIDADES	171,335.90	
	239,667.78	251,266.09
<u>DISMINUCIONES DEL PERIODO POR ACTIVIDADES OPERACIÓN</u>		
DINERO ENTREGADO A PROVEEDORES	180,568.83	
OTRAS CTAS POR PAGAR	1,605.03	
	182,173.86	(182,173.86)
<u>CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES OPERACIÓN</u>		
PAGO A PROVEEDORES POR SUMINISTROS BIENES Y SERVICIOS	62,570.45	
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,308.59	
	67,879.04	(67,879.04)
		1,213.19
<u>POR ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO</u>		
DIVIDENDOS POR PAGAR	156.46	
OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO	(10.00)	(146.46)
SALDO EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012		1,066.73

EL KAMAR, ECUATORIANA DE CAMARONES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2012

	CAPITAL PAGADO	APORTES FUT. AUMNTO CAPITAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES RETENIDAS	UTILIDADES	TOTAL
					2012	
Saldo al 31 diciembre 2011	800.00	1,202,982.36	331.45	68.87		1,204,182.68
Reserva legal			29.64			29.64
Reserva por Revalorización						-
Utilidades año 2011						-
Utilidades presente ejercicio					266.74	266.74
	800.00	1,202,982.36	361.09	68.87	266.74	1,204,479.06

- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de impuestos.
- Fideicomisos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.



Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
 Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
 e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com



- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de Impuestos.
- Recambios tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

LA EMPRESA EKAMAR ECUATORIANA DE CAMARONES S.A. Se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, con una duración de veinte años, teniendo como actividad principal lo relacionado con desove, cria, cultivo, procesamiento, comercialización y exportación de camarón y otras especies bioacuáticas. El cuatro de octubre del 2007 fojas 7.514 a 7.533, con registro industrial numero 528, el Registro Mercantil del Centón Guayaquil, inscribió la escritura pública de reactivación de la compañía con fijación de un nuevo plazo social de cuarenta años de duración, procediendo así mismo a la conversión de capital de sucres a Dólares americanos y aumento de capital en US\$400.00 adicionales, quedando un capital social de US\$800, 00

Los Estados Financieros han sido preparados en USA\$ DÓLARES de ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el gobierno ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

DEBEMOS INFORMAR QUE ESTA EMPRESA PYMES, NO HA REALIZADO LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF PYMES- LAS CUALES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIA PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA RESOLUCION No.08.G.DSC.10 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.498 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, LA ADMINISTRACION NOS INDICA QUE NO SE HA REALIZADO LA IMPLEMENTACION NIIF POR NO EXISTIR RAZONES TRASCENDENTALES QUE AMERITEN SU REALIZACIÓN POR SU ESCASA ACTIVIDAD.

ESTOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, LOS RESULTADOS INTEGRALES DE LAS OPERACIONES Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES).

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL INDICE DE INFLACIÓN ANUAL, PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN LOS TRES ULTIMOS AÑOS, ES COMO SIGUE:

<u>31 DE DICIEMBRE:</u>	<u>INDICE DE INFLACIÓN ANUAL</u>
2012	4.16%
2011	5.40%
2010	3.30%

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com

- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de Impuestos.
- Peritos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.



POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CONSTITUYE MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, DEPÓSITOS EN BANCOS FÁCILMENTE CONVERTIBLES EN MONTOS RECONOCIDOS DE CAJA.

B) BANCOS.

LOS CONTRATOS DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES CON FONDOS DE LA EMPRESA, SERÁN REGISTRADOS BAJO LA MODALIDAD DE FIRMAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS, AUTÓGRAFAS O ELECTRÓNICAS, Y SIEMPRE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, DE LAS DIFERENTES CUENTAS DE LA EMPRESA OBLIGATORIAMENTE SERÁN CONCILIADAS POR EL CONTADOR GENERAL, MES A MES Y PRESENTADAS A LA GERENCIA GENERAL JUNTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

SE PROHIBE LA EMISION DE CHEQUES EN BLANCO Y SIN SOPORTES JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O COSTO.

TODAS LAS OPERACIONES QUE LA EMPRESA EJECUTE, DE CARÁCTER MERCANTIL, (COMPRA, VENTA) SUS EROGACIONES DE PAGO SE HARÁN ESTRICTAMENTE CON LA EMISIÓN DE CHEQUES CON NOMINACIÓN AL BENEFICIARIO Y CRUZADOS.

C) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS POLÍTICAS PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS, CONCESIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN DE VALORES DE UNA MANERA OPORTUNA Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO, QUE ASEGUREN EL ÉXITO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA Y PERMITA UNA ADECUADA ADMINSTRACION DEL RIESGO CREDITICIO.

TODOS LOS BIENES QUE VENDE LA COMPAÑÍA SON MANEJADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA EMPRESA, TANTO LAS EXPORTACIONES COMO LAS VENTAS EN EL PAIS, EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, MECANISMOS DE VENTA Y SEGURIDAD EN LA TRANSACCIÓN TANTO DE LA VENTA COMO DEL COBRO.

D) INVENTARIO

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DE INVENTARIOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NIC 2.

SE DETERMINA QUE PARA LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS SE PROCEDERÁ A REALIZARLO POR EL MÉTODO DEL COSTO PROMEDIO DE ADQUISICIÓN EL CUAL NO EXCEDE SU VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com



- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de impuestos.
- Reclamos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.

EL INVENTARIO DE REPUESTOS Y MATERIALES INCLUYE PROVISIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS, QUE ES DETERMINADA EN BASE AL ANÁLISIS DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS EFECTUADO POR LA ADMINISTRACIÓN, EL CUAL CONSIDERA AQUELLOS ITEMS QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS POR MAS DE UN AÑO.

E) ACTIVO FIJO.

LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SON REGISTRADAS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR AL COSTO MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y EL IMPORTE ACUMULADO DE LAS PÉRDIDAS DE DETERIORO DE VALOR.

LOS GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SE IMPUTAN A RESULTADOS EN EL PERIODO EN QUE SE PRODUCEN. EXISTEN PARTES ESTRATÉGICAS DE MAQUINARIAS QUE SON REGISTRADAS SEPARADAMENTE DEL RESTO DE ACTIVOS, PARA LOS CUALES SE REALIZA ANUALMENTE UN ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS MISMOS, RECONOCIENDO UNA PROVISIÓN PARA EL DETERIORO.

LA UTILIDAD O PÉRDIDA QUE SURJA DEL RETIRO O VENTA DE UN ACTIVO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ES CALCULADA COMO LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL VALOR EN LIBROS DEL ACTIVO Y RECONOCIDA EN RESULTADOS. EN CASO DE VENTA O RETIRO SUBSIGUIENTE DE PROPIEDADES REVALUADAS, EL SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ATRIBUIBLE A LA RESERVA DE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES RESTANTE ES TRANSFERIDO DIRECTAMENTE A LAS UTILIDADES RETENIDAS.

NO SE DEJARÁ VALOR RESIDUAL EN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIONES DEBIDO A QUE ESTOS BIENES AL TERMINO DE SU VIDA ÚTIL SE LOS PUEDE CHATARIZAR O DONARLOS. ASÍ MISMO SE REGISTRARAN EN CONTABILIDAD COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, TODO LO RELACIONADO A HARDWARE Y SUS COMPONENTES ADICIONALES.

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DEBERAN REALIZARSE DE ACUERDO A LA SECCIÓN 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

LOS COSTOS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS SE DEPRECIAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE LINEA RECTA. EN FUNCIÓN DE SU VIDA ÚTIL.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, CON EL RESPECTIVO CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN:

<u>CUENTA CONTABLE</u>	
INSTALACIONES	10%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
VEHICULOS	20%
EDIFICIOS	5%

F) OBLIGACIONES BANCARIAS

REPRESENTAN PASIVOS FINANCIEROS QUE SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE, NETO DE LOS COSTOS DE LA TRANSACCIÓN INCURRIDOS. ESTOS PRÉSTAMOS SE REGISTRAN SUBSECUENTEMENTE A SU COSTO AMORTIZADO; CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS FONDOS RECIBIDOS (NETO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN) Y EL VALOR DEL MISMO SE RECONOCE EN EL ESTADO DE RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRÉSTAMO USANDO EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO.

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión

Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261

e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com

ioberpa@hotmail.com



- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de Impuestos.
- Peritajes tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Coparticipación.

LAS OBLIGACIONES BANCARIAS SE CLASIFICAN COMO PASIVO CORRIENTE A MENOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA DERECHO INCONDICIONAL DE DIFERIR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS 12 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

LAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SON REGISTRADAS A SU COSTO AMORTIZADO.

TODOS LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALIZARÁN CONFOME LO PACTADO CON LOS ACREEDORES, LO QUE SE DEBE REFLEJAR EN LAS RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, Y APLICAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y/O PAGOS.

G) IMPUESTOS

EL GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA REPRESENTA LA SUMA DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE Y EL IMPUESTO DIFERIDO.

EL IMPUESTO POR PAGAR CORRIENTE SE BASA EN LA UTILIDAD GRAVABLE (TRIBUTARIA) REGISTRADA DURANTE EL AÑO. LA UTILIDAD GRAVABLE DIFIERE DE LA UTILIDAD CONTABLE, DEBIDO A LAS PARTIDAS DE INGRESOS O GASTOS IMPONIBLES O DEDUCIBLES Y PARTIDAS QUE NO SON GRAVABLES O DEDUCIBLES. EL PASIVO DE LA COMPAÑÍA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO CORRIENTE SE CALCULA UTILIZANDO LAS TASAS FISCALES APROBADAS AL FINAL DE CADA PERIODO, PARA EL AÑO 2012 ES DEL 23%.

H) BENEFICIOS A EMPLEADOS

EL COSTO DE LOS BENEFICIOS DEFINIDOS (JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO) ES DETERMINADO UTILIZANDO EL METODO DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PROYECTADA, CON VALORACIONES ACTUARIALES REALIZADAS AL FINAL DE CADA PERIODO. LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES SE RECONOCEN UTILIZANDO EL ENFOQUE DE LA BANDA DE FLUCTUACIÓN.

LA COMPAÑÍA RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA ENTIDAD. ESTE BENEFICIO SE CALCULA DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS O CONTABLES DE ACUERDO CON DISPOSICIONES LEGALES.

I) PASIVOS A LARGO PLAZO

LOS MONTOS DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS DE PASIVOS A LARGO PLAZO, DEBEN SER POR EL VALOR A CANCELAR EN LOS PERIODOS ECONÓMICOS FUTUROS, LAS CUALES SE DEBEN LLEVAR AL COSTO AMORTIZABLE.

LA CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES SOCIALES, DE JUBILACIÓN Y DESAHUCIO, DEBEN SER RESPALDADAS POR LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS ACTUARIALES.

CON EL PROPÓSITO DE OBTENER INDICADORES FINANCIEROS ACTUALES, SE REQUIERE QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO, SE CONTABILICE EN PASIVO CORRIENTE LOS MONTOS QUE CUMPLAN LA DEFICIENCIA DE UN PASIVO CORRIENTE.

PATRIMONIO

J) CAPITAL SUSCRITO

LA CUENTA DE CAPITAL SUSCRITO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, RESERVAS PATRIMONIALES Y APORTACIONES QUE REALICEN LOS ACCIONISTAS PARA AUMENTO DEL CAPITAL, DEBIDAMENTE SOPORTADO CON LA RESPECTIVA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA MISMA QUE DEBE SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, TAL COMO LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión

Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261

e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com

joberpa@hotmail.com

- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Auditorias Peritajes Declaraciones de impuestos.
- Reclamos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitacion.



K) RESERVAS

LA CUENTA DE RESERVAS SERÁN AFECTADAS POR LAS PROVISIONES DETERMINADAS POR LEY, ASÍ COMO LAS QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DECIDA CREAR, DEBIDAMENTE SOPORTADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA COMPAÑÍA DEBE APROPIAR POR LO MENOS EL 10% DE UTILIDAD LIQUIDA, HASTA QUE EL SALDO DE DICHA RESERVA ALCANCE EL 50% DEL CAPITAL PAGADO. LA RESERVA LEGAL NO ESTARÁ DISPONIBLE PARA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, PERO PUEDE SER CAPITALIZADA EN SU TOTALIDAD O UTILIZADA PARA ABSORBER PÉRDIDAS.

L) RESULTADOS

LAS CUENTAS GANANCIAS O PÉRDIDA NETA DEL PERIODO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, DESPUÉS DE LA DEPURACIÓN TRIBUTARIA Y PROVISIÓN LEGAL RESPECTIVA.

LAS CUENTAS DE UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS SE DEBERÁN REGISTRAR POR SEPARADO Y EN ANEXO POR AÑO, EL SOPORTE CONTABLE SERÁ MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LL) INGRESOS

SE REGISTRAN DE ACUERDO A LA BASE DEL DEVENGADO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NIC 18; INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

TODOS LOS INGRESOS COBRADOS POR CUALQUIER RUBRO A LOS QUE HACE MENCIÓN EL CATALOGO DE CUENTAS, SE DEPOSITARÁN EN LAS CUENTAS BANCÁRIAS DE LA ENTIDAD.

M) EGRESOS

ES RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA PRESENTE POLÍTICA PARA EL ADECUADO CONTROL Y MANEJO DE GASTOS DE LA COMPAÑÍA.

TODOS LOS PAGOS Y GASTOS DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA GERENCIA GENERAL O POR UN FUNCIONARIO DELEGADO POR LA GERENCIA; DICHO PROCESO DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON EL VISTO BUENO DE VERIFICACIÓN QUE SE HAN SEGUIDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA LA CORRECTA Y QUE CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

TODOS LOS PAGOS SEAN POR; POR ANTICIPO, ABONO O CANCELACIÓN, QUE SE REALICEN POR CUALQUIER MEDIO (CHEQUES O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS SAT) DEBERÁN SER NOMINATIVO A NOMBRE O CUENTA DEL BENEFICIARIO (CLIENTE O PROVEEDOR DEL SERVICIO Y/O PRODUCTOS) A EXCEPCIÓN DE QUELLOS GASTOS REALIZADOS CON FONDO DE CAJA CHICA.

LOS GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, DE VENTAS, FINANCIEROS, TALES COMO SUELDOS, HONORARIOS, COMISIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, INTERESES DE FINANCIAMIENTO, Y OTROS DEBERÁN SER REGISTRADOS POR EL MÉTODO DEL DEVENGADO.

CON RESPECTO A LAS REMUNERACIONES, EL CONTADOR DEBERÁ REVISAR QUE TODAS LAS REMUNERACIONES A PAGAR SEAN MENSUALES Y/O QUINCENALES, Y QUE ESTÉN EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión

Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261

e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com

joberpa@hotmail.com

- Asesores Tributarios, contables y financieros.
- Aduanas Peritajes Declaraciones de impuestos.
- Recaudos tributarios y aduaneros.
- Proyectos Financieros.
- Capacitación.



TODO AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS QUE SE MODIFIQUE EN LOS ROLES, DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA FIRMA DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR DEL EMPLEADO INVOLUCRADO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2.- CAJA Y BANCO

EL SALDO DE ESTA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ES EL QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

CAJA CHICA		US\$ DOLARES	
EFFECTIVO		-0-	
MACHALA	CTA.CTE.107-0534777	1.066.73	
TOTAL		1.066.73	

NOTA 3.- CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, EL SALDO DE CREDITO TRIUBARIO DEL IVA FUE DE US\$ 3.949,31

NOTA 4.- ACTIVO FIJO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, EL DETALLE DE LAS PROPIEDADES ES COMO SIGUE:

ACTIVOS	VALOR	DEPRECIACIÓN	
MAQUIN Y EQUIPOS			
TERRENOS	1.992,999.00	-0-	
EQUIPOS OFICINA	100.00	10,00	
TOTAL	1.993,099.00	10,00	

LOS ACTIVOS HAN SIDO DEPRECIADOS POR EL METODO DE LINEA RECTA, SEGÚN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL S.R. I. Y LA SUPERCOMPAÑIA.

NOTA 5.- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

PROVEEDORES	US\$DOLARES
ACCIONISTAS	792,396.77
PROVEEDORES VARIOS	68.00
TOTAL	792,464.77

NOTA 6.- IMPUESTO POR PAGAR

LA CUENTA IMPUESTO POR PAGAR REFLEJABA EL SIGUIENTE SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:

IMPUESTO A LA RENTA	88.53
RETENCION FUENTE	203.75
RETENCION IVA	200.01
TOTAL	492.29

Oficina: Francisco de Orellana y Benjamín Carrión
 Teléfonos: 2237518 – 2640791 – 090498261
 e-mail: victor_eduardocv@hotmail.com
joberpa@hotmail.com

NOTA 7.- OBLIGACIONES CON EL IESS

LA CUENTA CON EL IESS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 REFLEJABA EL SIGUIENTE SALDO:

APORTES PERSONAL 9.35%	30.94
APORTES PATRONAL 12.15%	35.49
TOTAL	66.43

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 LAS PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DECIMO TERCER SUELDO	24.29
DECIMO CUARTO SUELDO	243.30
VACACIONES	84.99
PARTICIPACION TRABAJADORES	249.91
TOTAL	602.49

NOTA 9.- CAPITAL

ESTA CONSTITUIDO POR UN CAPITAL SUSCRITO DIVIDIDO EN ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES EN US\$800.00 SIENDO LOS ACCIONISTAS:

HRDRS AGUIRRE LEITGEBER MARCOS	796,00
MARIA DEL PILAR AGUIRRE AGUILERA	4,00
TOTAL	800,00

NOTA 10.- RESERVA LEGAL

CONFORME AL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS ESTABLECE UNA APROPIACION OBLIGATORIA DE UN VALOR NO MENOR DEL 10% DE LA UTILIDAD ANUAL PARA SU CONSTITUCION HASTA QUE ALCANCE POR LO MENOS EL 50% DEL CAPITAL PAGADO, EL SALDO DE ESTA RESERVA PUEDE SER CAPITALIZADO O UTILIZADO PARA CUBRIR PÉRDIDAS, SU VALOR ES: US\$361.09

NOTA 11.- UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 ESTA CUENTA TIENE UN SALDO DE US\$68.87 PRODUCTO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTAS, VALOR QUE ASI MISMO LO PUEDEN UTILIZAR PARA AUMENTO DE CAPITAL O CUBRIR PÉRDIDAS.

NOTA 12.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION

UTILIZANDO UN MUESTREO PARA LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS Y DE ACUERDO CON LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES, SE OBSERVA QUE LA EMPRESA HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE RETENER, DECLARAR, EMITIR CERTIFICADOS DE RETENCION Y CON EL PAGO MENSUAL DE LAS RETENCIONES HECHAS, EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR EN LOS LUGARES SEÑALADOS PARA ELLO. COMO AGENTE DE PERCEPCION TAMBIÉN HAN PRESENTADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES MENSUALES. LA VERIFICACION DE LA EXACTITUD DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE SERÁ HECHA POR LOS FEDATARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

NOTA 13.- EVENTOS POSTERIORES

DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DEBEMOS INDICAR, QUE EN LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NO HA OCURRIDO HECHOS RELEVANTES QUE TENGAMOS QUE COMENTAR.

NOTA 14.- CONCILIACION TRIBUTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 LA CONCILIACION TRIBUTARIA ES COMO SIGUE:

CONCILIACION TRIBUTARIA 2012	DOLARES
UTILIDAD DEL EJERCICIO	452.84
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	67.93
UTILIDAD GRAVABLE	384.91
24% IMPUESTO RENTA CAUSADO	88.53
-RETENCIONES EN LA FUENTE	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	266.74

NOTA 15.- VENTAS

LOS INGRESOS POR VENTAS ES PRODUCTO ALQUILER PARA CULTIVO DE ARROZ A CAMPESINOS DEL SECTOR POR US\$68.331.88

NOTA 16.- GASTOS DE VENTAS

LOS GASTOS GENERALES A DICIEMBRE 31/2012 FUERON: USA\$62,996.18
LOS GASTOS DE SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES FUERON: USA\$4,882.83